

Contenido

- I. Centros por región [\[IR\]](#)**
- II. Disponibilidad de baterías [\[IR\]](#)**
 - 1. Disponibilidad nacional de baterías y prestaciones médicas [\[IR\]](#)
 - 2. Disponibilidad nacional de baterías psicológicas [\[IR\]](#)
- III. Baterías [\[IR\]](#)**
 - 1. Introducción [\[IR\]](#)
 - 2. Evaluaciones pre-ocupacionales [\[IR\]](#)
 - 3. Evaluaciones ocupacionales [\[IR\]](#)
 - a. Evaluaciones de pre-exposición [\[IR\]](#)
 - b. Evaluaciones ocupacionales periódicas [\[IR\]](#)
 - c. Otras evaluaciones médicas [\[IR\]](#)
 - 4. Chequeos preventivos de salud [\[IR\]](#)
 - 5. Evaluaciones psicológicas [\[IR\]](#)
 - a. Certificaciones específicas [\[IR\]](#)
 - b. Evaluaciones psico-laborales [\[IR\]](#)

I. Centros por región

Región	Centro	Dirección	Servicio	
			Médico	Psicológico
XV	Arica	Juan Noé N°1368	X	X
I	Iquique	Amunategui N°1517	X	X
II	Antofagasta	Avda Grecia N°840	X	X
II	Tocopilla	Arturo Prat N°1198	X	
II	Calama	Avda Granaderos N°2924	X	X
III	Copiapó	Vallejos 570	X	X
III	Vallenar	Merced N°1150	X	X
IV	La Serena	Balmaceda N°947	X	X
IV	Coquimbo	Profesor Zepeda N°02	X	X
IV	Ovalle	Miguel Aguirre Perry N°132	X	
IV	Illapel	Independencia N°562	X	
V	Viña del Mar	7 norte N°568	X	X
V	Valparaíso	Edwards 150	X	X
V	La Calera	Av Latorre N°98	X	
V	Los Andes	Av Argentina N°50	X	
V	San Felipe	San Martín N°120		X
V	San Antonio	Barros Luco N°1575	X	X
RM	Parque Las Américas	Av. Monterrey 2975	X	X
RM	Quilicura	Calle dos N°934	X	
RM	Las Condes	Cerro Colorado 5413, Local 681	X	
RM	Hospital del Trabajador	Av Vicuña Mackenna N° 200 4° piso	X	X
RM	SEL Providencia	Vicuña Mackenna 264, Providencia	X	X
RM	San Miguel	Av. Alcalde Pedro Alarcón N°970	X	
RM	San Bernardo	Eyzaguirre N°61	X	
VI	Rancagua	Av. Lib. Bernardo O'Higgins N°0317	X	X
VII	Curicó	Carrera 95	X	X
VII	Talca	4 Norte N°1610	X	X
VII	Constitución	Oñederra 385	X	
XVI	Chillán	Av. Collín N°532	X	X
VIII	Concepción	Cardenio Avello N°70	X	X
VIII	Arauco	Horcones Carampangue s/n	X	
VIII	Los Angeles	Avda. Alemania N°800	X	X
IX	Temuco	Francia N°324	X	X
XIV	Valdivia	Beauchef N°705	X	X
X	Osorno	Av. Zenteno N°1529	X	X
X	Puerto Montt	Ejército N°360	X	X
X	Castro	Freire N°498	X	X
X	Quellón	Ignacio Carrera Pinto N° 367	X	
XI	Puerto Aysén	Yuseff Laibe 175	X	
XI	Coyhaique	Av. Ogana N°1018	X	X
XII	Puerto Natales	Baquedano N°230	X	
XII	Punta Arenas	Av. Bulnes N°01448 - A	X	X

II. Disponibilidad de baterías

1. Disponibilidad nacional de baterías y prestaciones médicas

San Felipe solo tiene servicio psicológico, por lo que se excluye de todas estas baterías y prestaciones.

Categoría	Batería	Excepciones
Cargo	Batería Básica (sin riesgo)	
	Brigadista de emergencia	
	Conducción vehículos o maquinaria (licencia tipo A)	
	Conducción de vehículos livianos (licencia tipo B)	
	Conductor/operador de maquinaria (licencia tipo D)	
	Operación equipo fijo parte móvil	
	Maquinista ferroviario	
Condiciones laborales específicas	Trabajo en altura física	
	Calor (expuesto a fuentes generadoras de calor)	
	Espacios confinados	
	Frío en recintos cerrados no calefaccionables	
	Trabajo con residuos peligrosos	No se ofrece en Puerto Natales, Arauco y Puerto Aysén
	Vigilante o guardia de seguridad	
	Trabajo a bordo de embarcaciones en alta mar	No se ofrece en Puerto Natales
Riesgos laborales	Altitud geográfica	No se ofrece en Arauco y Puerto Aysén
	Anhídrido sulfuroso-neblinas ácidas	No se ofrece en Puerto Natales
	Arsénico	No se ofrece en Puerto Natales
	Asbesto	No se ofrece en Puerto Natales, Osorno, Arauco y Puerto Aysén
	Citostáticos	No se ofrece en Puerto Natales
	Hiperbaria (buzo)	No se ofrece en: Arica, Copiapó, Ovalle, Illapel, Los Andes, La Calera, Parque Las Américas, Quilicura, Las Condes, San Miguel, Rancagua, Curicó, Chillán, Puerto Natales, Arauco y Puerto Aysén
	Plaguicidas, cumarínicos y otros plaguicidas	No se ofrece en Puerto Natales
	Plaguicidas, órganoforforados y carbamatos	No se ofrece en Puerto Natales
	Plomo	No se ofrece en Puerto Natales
	Radiaciones ionizantes	No se ofrece en Puerto Natales
	Ruido	No se ofrece en Puerto Natales
Sílice cristalizada	No se ofrece en Puerto Natales, Osorno, Arauco y Puerto Aysén	
Estado de salud general	Chequeo básico	
	Chequeo intermedio	
	Chequeo avanzado	
	Batería integral de factores de riesgo	No se ofrece en Puerto Natales, Arauco y Puerto Aysén
Opcionales	Batería de alcohol y drogas	
	RX columna total	No se ofrece en: Antofagasta, Tocopilla, Calama, Illapel, Valparaíso, La Calera, San Antonio, Parque Las Américas, Las Condes, San Miguel, San Bernardo, Concepción, Temuco, Coyhaique, Arauco y Puerto Aysén
	Oximetría	No se ofrece en: Los Andes, San Miguel, Concepción

Categoría	Batería	Excepciones
Opcionales	Test de esfuerzo	Sólo está disponible en: Hospital del Trabajador, Iquique, Antofagasta, La Serena, Coquimbo, Viña del Mar, Rancagua, Talca, Concepción, Chillán, Los Ángeles, Castro, Valdivia, Osorno, Puerto Montt, Coyhaique, Punta Arenas
	VIII par (octavo par)	Sólo está disponible en: Hospital del Trabajador, SEL Providencia, Arica, Iquique, Antofagasta, Calama, Copiapó, Vallenar, La Serena, Coquimbo, Illapel, Viña del Mar, Rancagua, Talca, Concepción, Los Ángeles, Valdivia, Puerto Montt, Punta Arenas

2. Disponibilidad Nacional de Baterías Psicológicas

Tocopilla, Ovalle, Illapel, Los Andes, La Calera, Quilicura, Las Condes, San Miguel, San Bernardo, Constitución, Arauco, Puerto Aysén y Puerto Natales solo tienen servicio médico, por lo que se excluyen de todas estas baterías.

Categoría	Batería	Excepciones
Psicosensotécnico	Psicosensotécnico pesado (licencia tipo A)	
	Psicosensotécnico liviano (licencia tipo B)	
	Psicosensotécnico equipos (licencia tipo D)	
	Psicosensotécnico maquinista ferroviario	
	Sensotécnico	
Certificaciones	Certificación de buzo	
	Certificación de riesgo	
	Vigilante (con porte de armas)	
	Guardia de seguridad (sin porte de armas)	Sólo está disponible en: San Felipe, Parque Las Américas, Hospital del Trabajador, SEL Providencia y San Antonio
Psicolaborales	Operativos y administrativos	
	Técnicos y profesionales	
	Jefaturas de mando medio	
	Subgerentes y gerentes	

III. Baterías

1. Introducción

Las evaluaciones de salud que ofrece el Servicio de Evaluaciones Laborales (SEL) permiten determinar si el estado de salud de una persona es compatible con los riesgos o peligros asociados a la función que desempeña o desempeñará en una empresa.

Lo anterior, constituye un apoyo a la prevención de incidentes que pueden impactar en la accidentabilidad, el ausentismo y la pérdida de productividad de las empresas.

La evaluación SEL consiste en la realización de un conjunto de exámenes (llamado batería) que permite determinar si una persona tiene o no contraindicaciones para realizar una tarea o exponerse a un riesgo. La batería considera una consulta médica o psicológica y puede incluir exámenes de laboratorio clínico, radiografías, pruebas funcionales, evaluaciones psicológicas o sensotécnicas, las que son definidas según el riesgo, condición o cargo.

2. Evaluaciones pre-ocupacionales

Evaluaciones que se realizan a personas que están postulando a un cargo, en el cual se desempeñarán funciones expuestas a agentes de riesgo o bajo condiciones laborales específicas. Se incluyen también en esta agrupación, las evaluaciones de trabajadores contratados que no se encuentren expuestos a un riesgo o condición que amerite una evaluación ocupacional.

Las evaluaciones pre-ocupacionales no se encuentran cubiertas por el seguro laboral, por lo que siempre son facturadas a la empresa o solicitante.

BATERÍA	EVALUADOS	TRABAJOS EN QUE PODRÍA APLICAR
TRABAJO EN ALTURA FÍSICA (SOBRE 1,8 M)	Postulantes a un cargo para desempeñar sus tareas habituales sobre 1,80 metros de altura, con riesgo de caída libre	Trabajos en andamios, postes, escaleras, entre otros
ALTITUD GEOGRÁFICA (ENTRE 3000 Y 5500 M.S.N.M)	Postulantes a un cargo donde se desempeñan permanente o esporádicamente sobre 3.000 metros sobre el nivel del mar. Una vez contratado y confirmada la exposición permanente, debe continuar con controles por el programa de vigilancia de la salud y realizar una evaluación ocupacional periódica	Trabajos de minería, turismo, observatorios
SÍLICE CRISTALIZADA	Postulantes a un cargo en que hay exposición a sílice. Una vez expuesto, debe continuar con controles por el programa de vigilancia de la salud	Trabajos en rubros de minería, construcción, excavación, hormigonado, perforación, entre otros
RUIDO	Postulantes a un cargo con exposición a ruido. Una vez expuesto, debe continuar con controles por el programa de vigilancia de la salud	Trabajos en rubros de manufactura, minería, forestal, construcción, entre otros (nivel de exposición ambiental 82dB)
ANHÍDRIDO SULFUROSO/ NEBLINAS ÁCIDAS	Postulantes a un cargo en que hay exposición a anhídrido sulfuroso. Una vez expuesto debe continuar con controles por el programa de vigilancia de la salud	Trabajos en minería, entre otros
ARSÉNICO	Postulantes a un cargo en que hay exposición a arsénico. Una vez expuesto debe continuar con controles por el programa de vigilancia de la salud	Trabajos en minería, entre otros
PLOMO	Postulantes a un cargo en que hay exposición a plomo. Una vez expuesto debe continuar con controles por el programa de vigilancia de la salud	Trabajos en minería, entre otros
RADIACIONES IONIZANTES	Postulantes a un cargo en que hay exposición a radiaciones ionizantes. Una vez contratado, es responsabilidad de la empresa incorporarlo a los controles dosimétricos	Trabajos en servicios de Rayos X, aeropuertos, áreas de la minería, entre otros
ALTITUD GEOGRÁFICA EXTREMA (SOBRE 5500 M.S.N.M)	Postulantes a un cargo cuyas funciones se desarrollarán sobre 5500 M.S.N.M. Una vez contratado y confirmada la exposición, debe continuar con controles por el programa de vigilancia de la salud y realizar una evaluación ocupacional periódica	Trabajos de minería, turismo, observatorios
HIPERBARIA	La persona se encuentra postulando a un cargo en que desempeñará tareas en condiciones hiperbáricas. Una vez contratado deberá incorporarse a vigilancia y realizar una evaluación ocupacional periódica	Trabajos en cámaras hiperbáricas, buzos, instructores profesionales de buceo
PLAGUICIDAS	Postulantes a un cargo para desempeñarse como aplicador o formulador de plaguicidas. Una vez contratado deberá incorporarse a vigilancia y realizar una evaluación ocupacional periódica	Trabajos de aplicadores y formuladores de plaguicidas
CITOSTÁTICOS	Postulantes a un cargo para desempeñarse en labores de preparación y administración de citostáticos, como también prestar asistencia durante este proceso. Una vez contratado deberá incorporarse a vigilancia y realizar una evaluación ocupacional periódica	Trabajos de preparación y administración de citostáticos (ya sea en centros de Salud públicos o privados, laboratorios, entre otros)
TRABAJO AMBIENTE CONFINADO	Postulantes a un cargo para desempeñar sus tareas habituales en espacios con aberturas limitadas para entrar y salir, que ofrecen ventilación natural deficiente, y que pueden contener (o producirse en él) contaminantes peligrosos o concentraciones peligrosamente bajas de oxígeno, por lo que no son aptos para la permanencia continua del hombre	Trabajos en estanques, recipientes, silos, compartimientos de almacenamiento, tolvas, bóvedas y fosas, túneles, hoyos, entre otros
TEMPERATURA EXTREMA - CALOR	Postulantes a un cargo para desempeñar sus tareas habituales expuesto a fuentes generadoras de calor	Trabajos en fundiciones, hornos, calderas, entre otros
TEMPERATURA EXTREMA - FRÍO	Postulantes a un cargo para desempeñar sus tareas habituales expuesto a temperaturas bajo 0 °C, en recintos cerrados no calefaccionables	Trabajos en cámaras, frigoríficos, entre otros. No aplica a espacios abiertos con baja temperatura
CONDUCCIÓN VEHÍCULO LIVIANO (LICENCIA TIPO B)	Postulantes a un cargo para desempeñarse de forma habitual en actividades de conducción y que requieran licencia no profesional	Trabajos de conductor de autos, camionetas, en diferentes actividades laborales (requiere licencia no profesional clase B. También considera licencia tipo C)

BATERÍA	EVALUADOS	TRABAJOS EN QUE PODRÍA APLICAR
CONDUCCIÓN VEHÍCULO/ MAQUINARIA (LICENCIA TIPO A)	Postulantes a un cargo para desempeñarse de forma habitual en actividades de conducción de vehículos o maquinarias que requieran licencia profesional tipo A	La persona desarrollará actividades de conducción en forma habitual. Sólo para conducción de maquinaria que requiera licencia profesional tipo A (camiones, buses, entre otros)
CONDUCCIÓN/OPERACIÓN MAQUINARIA QUE REQUIERA LICENCIA TIPO D	Postulantes a un cargo para desempeñarse de forma habitual en actividades de conducción u operación equipos o maquinaria que requiera licencia profesional tipo D	La persona desarrollará en forma habitual actividades de conducción u operación de equipos que requieran licencia tipo D (bulldozer, palas mecánicas, palas cargadoras, aplanadoras, grúas, motoniveladoras, retroexcavadoras)
OPERACIÓN EQUIPO FIJO PARTE MÓVIL	Postulantes a un cargo para desempeñarse de forma habitual en actividades de operación equipos fijos con parte móvil	La persona desarrollará en forma habitual actividades de operación de equipos fijos tales como puente grúa o torre grúa
MAQUINISTA FERROVIARIO	Postulante o trabajador que se desempeña de forma habitual como maquinista ferroviario (trenes) y que requieran licencia PI regulada por Reglamento de tráfico ferroviario (EFE)	La persona desarrollará en forma habitual actividades de conducción u operación de equipos ferroviarios
VIGILANTE DE SEGURIDAD	Postulantes a un cargo cuya labor es resguardar la seguridad de un área	Trabajos de vigilante, guardia de seguridad
BRIGADISTA DE EMERGENCIA	Postulantes a un cargo, en el cual por contrato sea parte de la brigada de emergencia de la empresa	Trabajos en que por contrato se forme parte de la brigada de emergencia de la empresa
BATERÍA BÁSICA	Postulantes o trabajadores contratados que se encuentran postulando o trabajando en un cargo sin exposición a un riesgo o peligro específico. Esta evaluación permite pesquisar enfermedades del adulto tales como las enfermedades cardiovasculares, hipertensión arterial, diabetes y obesidad	Trabajos administrativos, ejecutivos, entre otros
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	Postulantes o trabajadores contratados que se encuentran postulando o trabajando en un cargo en que tiene la responsabilidad de elaborar y manipular alimentos en una empresa	Trabajos de cocineros, ayudantes de cocina, operarios de casinos o cafeterías, entre otros
TRABAJO CON EXPOSICIÓN A RESIDUOS PELIGROSOS	Postulantes o trabajadores que realizan actividades de manejo, tratamiento y almacenamiento de residuos sospechosos de contener agentes patógenos que puedan causar enfermedad a un huésped susceptible. Esta evaluación permite pesquisar enfermedades o factores de riesgo que hagan más vulnerable a la persona a desarrollar alguna enfermedad por agentes infecciosos	Trabajos relacionados con manejo de residuos o desechos domiciliarios, tratamiento de aguas servidas, entre otros
EVALUACIÓN MÉDICA SIN RIESGO	Postulantes o trabajadores que realizan actividades en que no hay identificación de un riesgo o condición laboral. Esta evaluación permite detectar a través de un examen físico y antecedentes aportados por el trabajador si presenta factores de riesgo o enfermedades de origen común	Actividades en diferentes rubros en que el empleador determina que no existe exposición a riesgos
TRABAJO EN ÁREAS CON EXPOSICIÓN A MYCOBACTERIUM TUBERCULOSO	Postulantes o trabajadores que realizan actividades en servicios de salud público o privado con exposición al agente. Posteriormente el trabajador debería ingresara a Vigilancia de Salud	Trabajadores que toman muestras para baciloscopía. Trabajadores que manipulan muestras y/o material biológico contaminado en laboratorio de anatomía patológica y/o salas de autopsia (pericia forense). Trabajadores que manipulan muestras y/o material biológico contaminado en laboratorio de análisis e identificación de muestras
TRABAJO EN ÁREAS CON ASBESTO	Postulantes o trabajadores que cumplen la función de manipulación o retiro de revestimientos de asbesto. Posteriormente, el trabajador debería incorporarse a vigilancia de la salud	Actividades en áreas de construcción, demoliciones, etc
TRABAJO A BORDO DE EMBARCACIONES EN ALTA MAR	Postulantes que desempeñarán actividades a bordo de navíos, embarcaciones, etc y que requieren autorización de DIRECTEMAR	Orientada a actividades a bordo de embarcaciones, considerando tareas de atraque/ desatraque, desde naves, módulos, botes, etc con los siguientes riesgos asociados caídas de altura, caída hombre al agua; condiciones climáticas adversas, entre otros

BATERÍA	EVALUADOS	TRABAJOS EN QUE PODRÍA APLICAR
ADMINISTRATIVO (SÓLO FAENAS CODELCO)	Postulantes o trabajadores que realizan actividades en que no hay identificación de un riesgo o condición laboral específico. Esta evaluación permite detectar a través de un examen físico, evaluación visual y antecedentes aportados por el trabajador si presenta alguna alteración de salud que requiere mejorar	Orientada a trabajadores de CODELCO y sus contratistas
TELE-CONTROLADOR DE TAREAS CRÍTICAS (SÓLO FAENAS CODELCO)	Postulantes o trabajadores que se desempeñan en un centro de control cuya función es realizar seguimiento, monitorización, control, análisis y toma de decisiones críticas	Orientada a trabajadores de CODELCO y sus contratistas Además en salas de control en áreas de Telecomunicaciones, Seguridad y transporte, Monitoreo de procesos y Seguridad pública y vigilancia

3. Evaluaciones ocupacionales

Evaluaciones cubiertas por el seguro de la ley 16.744, para caer en esta categoría el trabajador debe estar contratado por la empresa y el riesgo debe estar identificado y evaluado por el Experto ACHS. Si alguno de estos requisitos no se cumple, la evaluación será facturada a la empresa.

a. Evaluaciones de pre-exposición

Corresponden a las evaluaciones que se realizan a un trabajador contratado antes de una reasignación a un nuevo cargo o tarea en la que hay exposición a agentes de riesgo o condiciones laborales específicas. Estas evaluaciones se le realizan al trabajador una sola vez antes iniciar la exposición y luego éste debe continuar con controles de salud en el programa de Vigilancia. Si la empresa solicita repetir esta evaluación, será facturada.

BATERÍA	EVALUADOS	TRABAJOS EN QUE PODRÍA APLICAR
RUIDO	El trabajador es trasladado a un área con exposición a ruido, sólo se realiza evaluación de Pre-exposición, posteriormente debe continuar sus controles de salud en el programa de Vigilancia	Trabajos en rubros de manufactura, minería, forestal, construcción, entre otros
SÍLICE CRISTALIZADA	El trabajador es trasladado a un área con exposición a sílice, sólo se realiza evaluación de Pre-exposición, posteriormente debe continuar sus controles de salud en el programa de Vigilancia	Trabajos en minería y construcción excavación, hormigonado, perforación, entre otros
ANHÍDRIDO SULFUROSO/ NEBLINAS ACIDAS	El trabajador es trasladado a un área con exposición a anhídrido sulfuroso, sólo se realiza evaluación de Pre-exposición, posteriormente debe continuar sus controles de salud en el programa de Vigilancia	Trabajos en minería, entre otros
ARSÉNICO	El trabajador es trasladado a un puesto con exposición a arsénico, sólo se realiza evaluación de Pre-exposición, posteriormente debe continuar sus controles de salud en el programa de Vigilancia	Trabajos en minería, entre otros
PLOMO	El trabajador es trasladado a un puesto con exposición a plomo, sólo se realiza evaluación de Pre-exposición, posteriormente debe continuar sus controles de salud en el programa de Vigilancia	Trabajos en minería, entre otros
RADIACIONES IONIZANTES	El trabajador será trasladado a una sección con exposición a radiaciones ionizantes. Posteriormente continúa con controles dosimétricos a cargo del empleador	Trabajos en servicios de Rayos X, aeropuertos, áreas de la minería, entre otros
TRABAJO CON MYCOBACTERIUM	El trabajador es trasladado a un puesto con exposición a mycobacterium, sólo se realiza evaluación de Pre-exposición, posteriormente debe continuar sus controles de salud en el programa de Vigilancia	Trabajos en minería, entre otros
TRABAJO CON ASBESTO	El trabajador es trasladado a un puesto con exposición a asbesto, sólo se realiza evaluación de Pre-exposición, posteriormente debe continuar sus controles de salud en el programa de Vigilancia	Trabajos en minería, entre otros
TRABAJO CON RESIDUOS PELIGROSOS	El trabajador es trasladado a un puesto con exposición a residuos peligrosos, sólo se realiza evaluación de Pre-exposición, posteriormente debe continuar sus controles de salud en el programa de Vigilancia	Trabajos en minería, entre otros

b. Evaluaciones Ocupacionales Periódicas

Corresponden a las evaluaciones que se realizan antes de una reasignación a un nuevo cargo o tarea en la que hay exposición a agentes de riesgo o condiciones laborales específicas, y posteriormente en forma periódica durante el tiempo que desempeñe en ese cargo o bajo esa condición. La frecuencia de esta evaluación varía según la evaluación de que se trate.

BATERÍA	EVALUADOS	TRABAJOS EN QUE PODRÍA APLICAR
ALTITUD GEOGRÁFICA (ENTRE 3000 Y 5500 M.S.N.M)	El trabajador se desempeña o desempeñará expuesto en forma intermitente o esporádica sobre 3000 M.S.N.M.	Trabajos de minería, turismo, observatorios, entre otros
ALTITUD GEOGRÁFICA EXTREMA SOBRE (5500 M.S.N.M)	Postulantes a un cargo cuyas funciones se desarrollarán sobre 5500 M.S.N.M. Una vez contratado y confirmada la exposición, debe continuar con controles por el programa de vigilancia de la salud y realizar una evaluación ocupacional periódica	Trabajos de minería, turismo, observatorios
ALTITUD GEOGRÁFICA ESPORÁDICA O PUNTUAL (ENTRE 3000 Y 5500 M.S.N.M.)	Trabajadores que realizan labores sobre los 3.000 M.S.N.M. de altitud en forma esporádica o puntual, que no cumplen con la definición de expuestos a hipobaría intermitente crónica	Trabajos puntuales en minería, turismo, observatorios
HIPERBARIA	El trabajador desempeña o desempeñará tareas en condiciones hiperbáricas. Además debe ser incorporado a Vigilancia a la Salud para evaluar el efecto de la exposición	Trabajos en cámaras hiperbáricas, buzos e instructores profesionales
PLAGUICIDAS	El trabajador será trasladado o se desempeña en un cargo con exposición a plaguicidas. Además deberá ser incorporado a Vigilancia de Salud para evaluar el efecto de la exposición	Trabajos de aplicadores y formuladores de plaguicidas
CITOSTÁTICOS	Trabajadores que cumplen o cumplirán labores de preparación y administración de citostáticos y quienes prestan asistencia durante este proceso. Además deberá ser incorporado a Vigilancia de Salud para evaluar el efecto de la exposición	Trabajos de preparación y administración de citostáticos (ya sea en centros de Salud públicos o privados, laboratorios, entre otros)
TRABAJO EN ALTURA FÍSICA	El trabajador se desempeña o desempeñara sobre 1,80 m. de altura con riesgo de caída libre	Trabajo en andamios, postes, escaleras, entre otros
TRABAJO AMBIENTE CONFINADO	Trabajo en lugar con aberturas limitadas para entrar y salir, que ofrece ventilación natural deficiente, y puede contener (o producirse en él) contaminantes peligrosos o concentraciones peligrosamente bajas de oxígeno, por lo que no son aptos para la permanencia continua del hombre	Trabajos en estanques, recipientes, silos, compartimientos de almacenamiento, tolvas, bóvedas y fosas, túneles, hoyos, entre otros
TEMPERATURA EXTREMA - CALOR	El trabajador debe estar expuesto a fuentes generadoras de calor	Trabajos en fundiciones, hornos, calderas, entre otros
TEMPERATURA EXTREMA - FRÍO	El trabajador se debe desempeñar en puesto de trabajo con temperaturas bajo 0°C en recintos cerrados no calefactables	Trabajos en cámaras, frigoríficos, entre otros. No aplica a espacios abiertos con baja temperatura
CONDUCCIÓN VEHÍCULO LIVIANO (LICENCIA TIPO B)	Postulantes a un cargo para desempeñarse de forma habitual en actividades de conducción y que requieran licencia no profesional	Trabajos de conductor de autos, camionetas, en diferentes actividades laborales (requiere licencia no profesional clase B. También considera licencia tipo C)
CONDUCCIÓN VEHÍCULO/ MAQUINARIA (LICENCIA TIPO A)	Postulantes a un cargo para desempeñarse de forma habitual en actividades de conducción de vehículos o maquinarias que requieran licencia profesional tipo A	La persona desarrollará actividades de conducción en forma habitual. Sólo para conducción de maquinaria que requiera licencia profesional tipo A (camiones, buses, entre otros)
CONDUCCIÓN/OPERACIÓN MAQUINARIA QUE REQUIERA LICENCIA TIPO D	Postulantes a un cargo para desempeñarse de forma habitual en actividades de conducción u operación equipos o maquinaria que requiera licencia profesional tipo D	La persona desarrollará en forma habitual actividades de conducción u operación de equipos que requieran licencia tipo D (bulldozer, palas mecánicas, palas cargadoras, aplanadoras, grúas, motoniveladoras, retroexcavadoras)
OPERACIÓN EQUIPO FIJO PARTE MÓVIL	Postulantes a un cargo para desempeñarse de forma habitual en actividades de operación equipos fijos con parte móvil	La persona desarrollará en forma habitual actividades de operación de equipos fijos tales como puente grúa o torre grúa
MAQUINISTA FERROVIARIO	Postulante o trabajador que se desempeña de forma habitual como maquinista ferroviario (trenes) y que requieran licencia P1 regulada por Reglamento de tráfico ferroviario (EFE)	La persona desarrollará en forma habitual actividades de conducción u operación de equipos ferroviarios
VIGILANTE DE SEGURIDAD	Trabajador que fue contratado para cumplir tareas de vigilancia y resguardo de la seguridad de la empresa	Trabajos que implican resguardar la seguridad de un área (vigilante, guardia)
BRIGADISTA DE EMERGENCIA	Trabajador que por contrato es parte de la brigada de emergencia de la empresa	Trabajos en que se es parte de la brigada de emergencia de la empresa

BATERÍA	EVALUADOS	TRABAJO EN QUE PODRÍA APLICAR
TRABAJO A BORDO DE EMBARCACIONES EN ALTA MAR	Trabajadores que se desempeñan en actividades a bordo de navíos, embarcaciones, etc y que requieren autorización de DIRECTEMAR	Orientada a actividades a bordo de embarcaciones, considerando tareas de ataque/desataque, desde naves, módulos, botes, etc con los siguientes riesgos asociados caídas de altura, caída hombre al agua; condiciones climáticas adversas, entre otros

c. Otras evaluaciones médicas

BATERÍA	EVALUADOS	TRABAJO EN QUE PODRÍA APLICAR
RECOLECTORES DE RESIDUOS DOMICILIARIOS	Trabajador que desempeña labores de recolección de residuos sólidos domiciliarios.	Empresas del rubro servicios sean públicos o privados de recolección de residuos a las que aplica el decreto 15 APRUEBA REGLAMENTO SOBRE VACUNACIÓN DE TRABAJADORES Y TRABAJADORAS RECOLECTORES DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS

4. Chequeos preventivos de salud

Estas evaluaciones tienen como propósito identificar los principales factores de riesgo de la salud en la empresa, pesquisar precozmente a las personas aparentemente sanas, que sean portadoras de enfermedades del adulto y orientar al trabajador para que efectúe el seguimiento y control médico de la(s) patología(s) detectada(s). Aplican para cualquier tipo de empresa y trabajo.

BATERÍA	OBJETIVO
CHEQUEO BÁSICO	Mediante la realización de evaluación médica y exámenes básicos de laboratorio como glicemia y colesterol, pesquisar enfermedades del adulto tales como hipertensión arterial, diabetes y obesidad
CHEQUEO INTERMEDIO	Mediante la realización de evaluación médica y exámenes de laboratorio, pesquisar factores de riesgo o enfermedades cardiovasculares del adulto tales como sobrepeso/obesidad, hipertensión arterial, diabetes, dislipidemia, alteraciones renales y hematológicas
CHEQUEO AVANZADO	Mediante la realización de evaluación médica, exámenes de laboratorio y de función cardiaca, pesquisar factores de riesgo o enfermedades cardiovasculares del adulto tales como sobrepeso/ obesidad, hipertensión arterial, diabetes, dislipidemia, alteraciones renales, cardiológicas y hematológicas
BATERÍA INTEGRAL DE FACTORES DE RIESGO	Identificar oportunamente las causas y los factores de riesgo de las enfermedades cardiovasculares, metabólicas, entre otras y como éstos inciden en el agravamiento de otras patologías agudas (infecto- contagiosas o no) y crónicas, permite controlarlas en forma adecuada y evitar así las complicaciones derivadas de las mismas

5. Evaluaciones psicológicas

Estas evaluaciones se realizan por petición de las empresas que desean evaluar aspectos sensitivos, psicométricos o de personalidad y comportamiento de un trabajador o postulante que se desempeña o desempeñará en una de las siguientes situaciones.

a. Certificaciones Específicas

BATERÍA	OBJETIVO	EVALUADO
PSICOSENSOTÉCNICA VEHÍCULO LIVIANO	Esta evaluación se realiza por petición de empresas que desean evaluar si un postulante o trabajador presenta condiciones auditivas, visuales y psicométricas adecuadas para la conducción de un vehículo liviano	Trabajos de conductor de autos, camionetas, en diferentes actividades laborales (requiere licencia no profesional clase B y C)
PSICOSENSOTÉCNICA MAQUINARIA PESADA	Esta evaluación se realiza por petición de empresas que desean evaluar si un postulante o trabajador presenta condiciones auditivas, visuales y psicométricas adecuadas para la conducción de maquinaria pesada. Se requiere licencia profesional o especial (A y D) para desempeñar su cargo	Trabajos de conductor/operador de maquinaria pesada, vehículos de transporte de personas, vehículos de emergencia, grúa horquilla, motos, entre otros
PSICOSENSOTÉCNICA MAQUINISTA FERROVIARIO	Evaluación psicológica, psicométrica y sensitiva para personas que se desempeñan como maquinistas ferroviarios dando cumplimiento a la normativa definida en el Reglamento Tráfico Ferroviario RFT	La persona desarrollará en forma habitual actividades de conducción u operación de equipos ferroviarios
VIGILANTE DE SEGURIDAD CON PORTE DE ARMA EN RECINTO CERRADO	Esta evaluación se realiza a petición de empresas que desean evaluar si un postulante o trabajador presenta condiciones psicológicas que le permiten realizar funciones de vigilancia	Trabajos que implican resguardar la seguridad de un área (vigilante, guardia) en un recinto de la empresa. Esta evaluación no es aplicable a vigilantes con porte de arma en vía pública

BATERÍA	OBJETIVO	EVALUADO
GUARDIAS DE SEGURIDAD (SIN PORTE DE ARMA)	Esta evaluación psicológica está orientada a personas que se desempeñan en seguridad privada, cuyo objetivo principalmente es evaluar si las condiciones psíquicas son compatibles con las labores por desempeñar, especialmente en lo relativo al control de impulsos de acuerdo a lo establecido en DECRETO 867/2019	Trabajadores que se desempeñan como guardias de seguridad
DESEMPEÑO EN CONDICIONES DE RIESGO	Esta evaluación se realiza a postulantes o trabajadores que se desempeñan o desempeñarán en puestos de trabajo asociados a actividades que conllevan situaciones potencialmente riesgosas, que requieren mayor nivel atención y concentración por el mayor riesgo de accidente	Trabajos donde se debe realizar actividades asociadas situaciones potencialmente riesgosas entre ellas altura física, transporte de carga peligrosa, entre otras

b. Evaluaciones Psico-laborales

Permiten evaluar y determinar la idoneidad de un postulante para ocupar el cargo requerido por empresa en función del perfil de cargo diseñado por el área de psicología de SEL o elaborado por la empresa (cliente). Este proceso se realiza mediante la comparación entre lo requerido para un adecuado desempeño en el cargo y las habilidades, competencias y características identificadas en la persona evaluada.

BATERÍA
Jefaturas Mando medio
Operativos y Administrativos
Subgerentes y Gerentes
Técnicos y profesionales